

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

COMUNICADO

En cumplimiento de lo ordenado por los Sres. Jueces de Faltas, conforme lo normado en el art. 19 del Código Procesal Municipal de Faltas, se procede a la publicación del listado de los infractores sancionados con inhabilitación por resolución firme durante el mes de Febrero pasado, al considerarse que la conducta de los mismos reviste gravedad extrema:

NOMBRE Y APELLIDO DNI DIAS

ACOSTA EDUARDO 8.502.125 30
ALONSO IGNACIO 26.977.948 30
AQUINO ARIEL 25.157.397 30
BARRETO IGNACIO 32.582.143 30
BIOLATTO HECTOR 13.163.881 20
BLANCHE RICARDO 6.083.773 10
BO JORGELINA 17.876.691 30
CACERES MARTIN 30.075.517 90
CALI ALFREDO 29.765.348 30
CANDIOTI LUCAS
(REINCIDENTE) 26.977.836 90
CANTUSSI MATIAS 32.959.118 30
CEJAS PABLO 27.560.889 45
COLOMBETTI JUAN CARLOS 6.231.510 30
DE PIERRO SERGIO 12.565.327 30
FALKEMBERG GUSTAVO 14.403.496 30
FERNANDEZ FEDERICO 24.523.546 30
FERRERO AGUSTIN 28.526.125 60
FONTAO RAMON 20.899.200 30
FORNILLO MAXIMILIANO 33.945.074 50
GARCIA ANALIA 27.413.517 20
GAUNA JULIO 14.605.641 60
GODOY NAHUEL 33.835.361 30
GOMEZ MARTIN 27.705.759 30
GORDILLO DIEGO 28.764.132 30

GROSSO LISANDRO 29.848.733 30

HERNANDEZ MARCIAL 22.571.430 30

HORVAT ESTEBAN 20.725.387 40

JUAREZ MARCOS 13.333.847 30

LOPEZ ALBERTO 26.694.503 20

MAIDANA SEBASTIAN 31.419.301 15

MAZZA LEONARDO 20.806.796 30

MORENO FERNANDO 34.074.524 40

MOSSO OMAR 36.001.743 180

MOYANO LEONARDO 27.237.544 20

MUÑOZ MARCOS 26.985.588 30

MUÑOZ RODRIGO 26.152.578 15

NIKLISON MARCELO 10.714.145 30

OLIVARI ERNESTO

(REINCIDENTE) 22.066.523 60

PERDOMO DAMIAN 26.739.469 30

RAMOS ADRIAN 21.048.478 30

RAVERA FERNANDO 33.077.821 30

RIEGO YAMILA 33.873.004 30

RODRIGUEZ MARIANO 23.358.260 30

RODRIGUEZ ORLANDO 18.501.639 30

ROMAGNOLI SANTIAGO 34.720.386 15

SARDI JOSE IGNACIO 32.652.303 30

SCOLNIK NATALIA 27.660.047 30

SEGOVIA JOSE LUIS 27.620.812 45

SORIA FREDY 93.094.667 30

STENICO RAMON 21.420.769 20

TUCCI JULIO 10.524.490 30

VERGARA PAULA 37.465.831 30

VIDOZ NICOLAS 29.848.992 20

VIUBLIOMENT LUIS 30.828.352 30

WOLFMAN MARCELO 18.144.834 15

ESTABLECIMIENTOS

SAN IGNACIO S.A.

COMUNICADO

Por 3 Días - ESTABLECIMIENTOS SAN IGNACIO S.A. Aviso de suscripción de acciones ordinarias. En los términos del art. 194 de la Ley 19550, se comunica a los Señores Accionistas de ESTABLECIMIENTOS SAN IGNACIO S.A. tenedores de acciones ordinarias que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 14 de marzo de 2012 donde se resolvió el aumento del capital social en la suma de \$ 17.250, fijándose una prima de emisión de \$ 570 por acción, que se ofrecen en suscripción 146 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción (las "Nuevas Acciones"). 1) Período de Suscripción Preferente: El período de suscripción preferente será de 30 días contados desde el último día de publicación del presente edicto (el "Período de Suscripción Preferente"). 2) Condiciones de emisión, suscripción e integración: Las Nuevas Acciones se emitirán a la par, integrándose el 100% de las mismas en efectivo, al momento de su suscripción, con una prima de emisión de \$ 570 por acción. 3) Derecho de preferencia y acrecer: El derecho de preferencia podrá ser ejercido por los titulares de las acciones ordinarias en circulación dentro del Período de Suscripción Preferente, en proporción a las acciones ordinarias que posea cada accionista. Simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia, los accionistas podrán ejercer el derecho de acrecer sobre las Nuevas Acciones no suscriptas por otros accionistas durante el Período de Suscripción Preferente, en proporción al número de Nuevas Acciones que hubieran suscripto en ejercicio del derecho de preferencia, para lo cual deberán dejar constancia en el momento de ejercer su derecho de preferencia de la cantidad de Nuevas Acciones que deseen suscribir adicionalmente en ejercicio del derecho de acrecer. 4) Domicilios y Horarios para la Suscripción de las Nuevas Acciones: La suscripción de las Nuevas Acciones se llevará a cabo en el domicilio de la Sociedad, situado en la Ruta 11 Km. 447 Sauce Viejo, Provincia de Santa Fe, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 17 hs.